



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0494/2017  
01 MAR 2017

### "POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS GRUPOS DE TRABAJO Y SE DESIGNAN COORDINADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando AOS N° 022, de fecha 21 de febrero de 2017, de la Mst. MARIA CRISTALDO DE BENITEZ, Directora General de la Asesoría de Organización y Sistemas, por el cual solicita la modificación de la conformación del Grupo de Trabajo de Orden Técnico/Equipo Técnico de Implementación (ETI) del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Rectorado N° 0700/2015 del 30 de diciembre de 2015 "POR LA CUAL SE ASUME EL COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY COMO MARCO PARA EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DEL RECTORADO Y SUS DEPENDENCIAS";

La Resolución N° 0778/2016 de fecha 21 de abril de 2016 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA MST. MARIA CRISTALDO DE BENITEZ COMO REPRESENTANTE DEL RECTOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

- Art. 1°.-** CONFORMAR el Grupo de Trabajo Directivo, consolidado en el Comité de Control Interno (CCI) del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, que tendrá como objetivo y responsabilidad definir las directrices y políticas de implementación del Control Interno en el Rectorado, que incluye la planeación, la definición de las normativas de autorregulación del Control Interno, la verificación y evaluación de la planificación, con los siguientes miembros:
- Prof. Ing. Agr. JULIO RENAN PANIAGUA ALCARAZ, Secretaría General.
  - Prof. Mst. ROSSANA ELIZABETH ZALAZAR GIUMMARRESSI (Asesora Técnica), Auditoría General.
  - Abg. RAUL ASTIGARRAGA HEID, Asesoría Jurídica.
  - Mst. MARIA EVANGELISTA CRISTALDO DE BENITEZ, Asesoría de Organización y Sistemas.
  - Ing. IGNACIO DANIEL VELAZQUEZ GUACHIRE, Centro Nacional de Computación.
  - Prof. Mst. LUZ MARIA ELIZABETH MARTINEZ VILLANUEVA, Dirección General Académica.
  - Prof. Dr. JOSE MANUEL SILVERO AREVALOS, Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales.

